Lavadero "El Puente"

Padre Cassanello esq. Pampa Grande Tel.: 310-209 Cel.: (0981)930-016

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 11/11/2019
CD ID No.: 357217

A: *Dirección Nacional de Aduanas*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 357217, para el suministro de *LIMPIEZA DE VEHÍCULOS*, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 5.500.000 (cinco millones quinientos mil) y nos obligamos a pagar ala Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Enero de 2021.

Nombre Edilberto Aspillaga Cáceres

En calidad de Proveedor

Firma _____ Edilberto Aspillaga C.
LAVADERO EL PUENTE

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Lavadero "El Puente"

El día martes 11 del mes de noviembre de 2019.

RECIBIDO
11 NOV. 2019
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

MIGUEL GONZALEZ
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas